



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA PONE EN MARCHA UN SISTEMA QUE PERMITE LA CONSULTA DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ANDALUZ

- Se pueden consultar en la dirección www.ccuentas.es

14 de febrero de 2005

La Cámara de Cuentas de Andalucía ha puesto en funcionamiento un sistema que permite la consulta de los estados contables de los distintos organismos que componen el sector público local andaluz (ayuntamientos, empresas públicas, diputaciones, organismos autónomos, mancomunidades y consorcios).

El sistema, que se encuentra operativo en la dirección de internet de la institución www.ccuentas.es, permite la consulta de los distintos estados contables rendidos a la Cámara y que han sido objeto de análisis en los distintos informes elaborados sobre el Sector Público Local.

La herramienta, elaborada íntegramente por el servicio de informática de la institución, permite la consulta individual de los estados contables, incorporando una serie de ratios presupuestarios y financieros, y dispone de una herramienta que permite efectuar comparaciones tanto a nivel de presupuesto inicial, de liquidación y entre distintos ejercicios (entre 1998 y 2001)

Al acceder a la aplicación informática el menú inicial ofrece distintas posibilidades de consulta: Entidades sometidas a contabilidad presupuestaria (Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades, Organismos Autónomos y Consorcios), y Entidades sujetas a contabilidad financiera (Sociedades Mercantiles). Con posterioridad, y una vez seleccionado el ejercicio a consultar, se puede obtener información individualizada de una o varias entidades ordenadas bajo el criterio de población o de provincia. También se establece la posibilidad de búsqueda directa a través de iniciales del nombre o código de la entidad.

La herramienta contiene información de todos los Estados Contables e incluso se emplean ratios para el Balance de Situación y la Liquidación de Presupuestos. Una de las novedades que se ha incorporado consiste en la posibilidad de presentación a través de gráficos de magnitudes económicas relacionadas con el Presupuesto de una Corporación determinada. Además, permite conocer la evolución de uno o más ejercicios de los Derechos Liquidados, las Obligaciones Reconocidas y los importes de Presupuestos de Ingresos y Gastos.

**Para más información:
Carlos Castelló/ 95.5009631**